



NIT: 891.855.130



No. 20241700157561

Fecha Radicado: 16-DEC-2024 03:0
Destino: ALVAREZ SUAREZ CLAUDIA PAOLA
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1945	Fecha:	06 de Diciembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ALVAREZ SUAREZ CLAUDIA PAOLA, ALVAREZ SUAREZ JENNY MARCELA, ALVAREZ SUAREZ DANIEL LEONARDO, SUAREZ DE ALVAREZ MARIA FLORALBA, ALVAREZ SUAREZ FLOR ELIANA Y OTROS
NIT o CC:	53107689, 52154743, 9533588, 24115367 y 46367926
Predio Numero:	0101000001350014000000000 (010101350014000)
Dirección del Inmueble	C 12A 13 50
Dirección de Cobro	C 12A 13 50
Matricula Inmobiliaria	095-2079

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores, **ALVAREZ SUAREZ CLAUDIA PAOLA, ALVAREZ SUAREZ JENNY MARCELA, ALVAREZ SUAREZ DANIEL LEONARDO, SUAREZ DE ALVAREZ MARIA FLORALBA, ALVAREZ SUAREZ FLOR ELIANA Y OTROS**, identificados con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT Nos. **53107689, 52154743, 9533588, 24115367 y 46367926**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral Nos. **0101000001350014000000000 (010101350014000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-2079** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 12A 13 50**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales del año 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes*



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido”.

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales del año 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000001350014000000000 (010101350014000)** y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 12A 13 50**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Area Hectáreas	Area M2.	Area Construida						
0101000001350014000000000	24.115.367	202450092	0	353	411						
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 12A 13 50							
MARIA FLORALBA SUAREZ DE ALVAREZ		2024 a 2024	Avaluo	\$ 421,901,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-2079	04/06/2024	2023	23/06/2023	\$ 3,088,259						
Año	Tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desuento	S.Pred	Sob. Bombes#	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2024	0.0075	421,901,000	3,164,258	371,634	0	0	63,285	0	0	63,285	3,599,177
TOTALES			3,164,258	371,634	0	0	63,285	0	0	63,285	3,599,177

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -- proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los seis (06) días del mes de diciembre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4
 Principal: Carrera 83 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (8) 7458827
 www.Envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIRU 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666858

CUFE

Somos Autorretenedoras Resoluc:4327 Ju/07 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:0081 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

31

REG GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 7702040				CEDULA/TIT/NIT		Rehusado No.44		1 2	
TEL: 7702040				COD. POSTAL ORIGEN		No Resida No.35		1 2	
PARA ALVAREZ SUAREZ CLAUDIA PAOLA				CUENTA: 17-001-000325		No Reclamado No.40		1 2	
C 12A 13 50				PESO VOL		Dir. errada No.34		1 2	
TEL 3106729531				RECIBE LOS SABADOS: SI		Otros (Nav Operativa/cerrado)		1 2	
NOTAS				PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después deambo en destino	
HACIENDA-PERSUASIVO				VALOR DECLARADO		D: M: A: F: M:		INTENTO DE ENTREGA	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1845 - 2024				VAL SERV ME		Gua complementaria de devolución		1 D: M: A: F: M:	
Nombre CC.Remitente /				FLETE VARIABLE		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		2 D: M: A: F: M:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				OTROS		Observaciones en la entrega:		3110	
DOCUMENTO				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D: M: A: F: M:	
CARTAPORTE:SI				CARTAPORTE:SI					

El usuario de esta expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.Envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusulas acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVANES S.A.S. incluye en el servicio que se presta el transporte de la mercancía en el territorio nacional, según el Plan de Tarifas y Tarifas de Transporte de Datos Personales, información personal y la del destinatario, suministrada en este documento, así como el seguro de transporte de la mercancía, el cual es obligatorio para el usuario y el destinatario, y será suministrado directamente a los interesados del servicio a través del correo electrónico que será el responsable de la mercancía. Para la prestación de POR remitirse al portal web www.Envia.com.co o al PBX (1)7943870



COLVANES SAS, NIT 800.185.308-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7-56627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 6320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666858

CUFE

Somos Automatenadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Releador de IVA

PEC GENERACION/ADMISSION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:							
REMITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arbo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES				Desconocido No.31				1 2			
TEL: 7702040				CEDULA/TI/NIT				Rehusado No.44				1 2			
COD. POSTAL ORIGEN				CUENTA: 17-001-0000325				No Resida No.35				1 2			
PARA ALVAREZ SUAREZ CLAUDIA PAOLA				PESO (Kgr)				No Reclamado No.30				1 2			
C 12A 13 50				PESO VOL				Dir. errada No.40				1 2			
TEL 3108729531				PESO A COBRAR(Kg)				Otros (Nov Operativa/cerrado)				1 2			
CEDULA/TI/NIT				RECIBE LOS				Fecha de devolución al remitente				Guía complementaria de devolución			
COD. POSTAL				SABADOS: SI				D: M: A: FE: ME:				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario			
NOTAS				VALOR DECLARADO				Observaciones en la entrega:				Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1945 - 2024				10000				FLETE VARIABLE				D: M: A: FE: ME:			
Nombre CC Remitente				DOCUMENTO				0							
El remitente declara que esta mercancía no es				FLETE OTROS				0							
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				TOTAL FLETE				0							
transporta y su contenido sin verificar es:				CARTAPORTE:SI				1							

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en los carteleros ubicados en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cualquier acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitirá a nuestra página web o al PEX (117943878)

ENVIA COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, los datos personales y de sus destinatarios, suministrados en esta Guía, serán sometidos al tratamiento del servicio solicitado, siempre que autorice expresamente y los destinatarios del servicio a quienes los datos serán cedidos por necesidad y con el consentimiento del Remitente. Para la prestación del PCR consulte el perfil web www.envia.com.co/1412021 a las 18h 00m/2024 784378

- ORIGEN ENVIA -

POPER01



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

<p>Fecha generacion: 18/12/2024</p> <p>Guia: 174002666858</p> <p>Estado: DEVUELTA</p> <p>Ciudad Origen: SOGAMOSO</p> <p>Ciudad Destino: SOGAMOSO - BOYACA</p> <p>Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO</p> <p>Nombre Destinatario: ALVAREZ SUAREZ CLAUDIA PAOLA</p> <p>Telefono Remitente: 7702040</p> <p>Direccion Destinatario: C 12A 13 50</p> <p>Telefono Destinatario: 3106729531</p> <p>Unidades: 1</p> <p>Peso: 1</p> <p>Volumen: 1</p> <p>Valor Declarado: \$10,000</p> <p>Total: \$12,800</p> <p>Dice contener: DOCUMENTO</p> <p>Estimado Entrega:</p> <p>Dias cubrimiento: 2</p> <p>Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA</p> <p>Servicio: RADICACION DE FACTURAS</p>	<p>RECOLECCION »</p> <p>Fecha Recoleccion: 19/12/2024</p> <p>Planilla de Recoleccion: 17 - 240233</p> <p>Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO</p>
	<p>DESPACHO »</p> <p>Fecha despacho: 19/12/2024</p> <p>Relacion de Viaje: 17 - 205777</p> <p>Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA</p>
	<p>REPARTO »</p> <p>Fecha reparto:</p> <p>Planilla Reparto: 17 -</p> <p>Responsable:</p> <p>Fecha entrega: 26/12/2024</p> <p>Hora entrega: 14:37</p> <p>Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363110</p> <p>Documentos: 000000000001</p> <p>Ver imagen</p>

HISTORICO NOVEDADES (4)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN NOMBRE DESTINATARIO SUMINISTRA EN DIRECCION INFORMACION: DESTINO	11:59 : Claudia Patricia Alarcn	26/12/2024	Regional(17 - MALLA I) Salida SIGMA con numero de guia adici17-5-363110 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 02:37:00 p.	01/01/1900 12:00:00 a.	17- sac04 CPR- 294162
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN NOMBRE DESTINATARIO SUMINISTRA EN DIRECCION INFORMACION: DESTINO	11:59 : Claudia Patricia Alarcn	24/12/2024	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		24/12/2024 08:22:00 a.	24/12/2024 12:00:00 a.	17- 7625962 CPR- 294162
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN NOMBRE DESTINATARIO SUMINISTRA EN DIRECCION INFORMACION: DESTINO	11:59 : Claudia Patricia Alarcn	23/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS		23/12/2024 10:18:00 a.	01/01/1900 12:00:00 a.	17- 7625962 CPR- 294162
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN NOMBRE DESTINATARIO SUMINISTRA EN DIRECCION SUMINISTRA DESTINO	11:59 : INFORMACION:	21/12/2024	Regional(17 - MALLA I) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666858 por 1 unidades de 1 unidades,			21/12/2024 06:17:00 p.	01/01/1900 12:00:00 a.	17- sac17lid CPR- 294162



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4823 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363110

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-1
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 14:37		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: ALVAREZ SUAREZ CLAUDIA PAOLA				CENTRO DE COSTO					
DIRECCION: C 12A 13 50									
TEL: 3106729531	CEDULA / TI7 NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325						
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO CALLE 15 NO 12-14 PISO 1									
TEL 7702040	CEDULA / TI7 NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI						
NOTAS RACK: I-1 DEV 17400266858 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D									
Nombre CC.Remitente			El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO						
UNIDADES Desconocido No.31									
1									
PESO (Kgr) No.44									
1									
PESO VOL No.35									
1									
PESO A COBRAR (Kg) No.40									
1									
VALOR DECLARADO No.34									
10000									
VAL SERV ME									
0									
FLETE VARIABLE									
0									
OTROS									
0									
TOTAL FLETE									
0									
CARTAPORTE:SI									

CAUSAL DE DEVOLUCION		1		2	
Desconocido	No.31				
Rechusado	No.44				
No Resido	No.35				
No Reclamado	No.40				
Dir. errada	No.34				
Otros (Nov Operativa/cerrado)					

Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino			
INTENTO DE ENTREGA			
1	D:	M:	A:
2	D:	M:	A:

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
30 DIC 2024
Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

DIANA COLVANES S.A.S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2013, tendrá como obligados, Anexo de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, los información personal y/o del documento, suministrada en esta Guía, será utilizada al tratarse de necesario a la prestación del servicio contratado, almacenar de manera segura por razones comerciales, y será suministrada únicamente a los intermediarios del servicio y a quien sea requerido, por su naturaleza y orden de autoridad competente. Para la prestación de PGR remitirse al portal web www.colvanes.com.co o a la línea telefónica: 7943670